



REPBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLN
Medelln, ocho (8 de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Rafael Antonio Jaramillo Atencia y Leidys Johanis Martnez Rivera en nombre propio y en representacin de sus hijos Emanuel y Matas Jaramillo Martnez, y los seores Elisama Jos Jaramillo Aviles, Isaac Felipe Jaramillo Aviles, Norma Stella Jaramillo Aviles, Nery Josefa Jaramillo Aviles, Rosa Magalis Jaramillo Aviles, Gabriel Eduardo Jaramillo Aviles, Manuel Antonio Jaramillo Aviles y Rosmery del Carmen Jaramillo Aviles.
Demandados	Alan Ruz Ramrez, Jaime Hernn Ruiz Velez y Seguros Comerciales Bolivar S.A.
Radicado N	05001-31-03-015-2020-00125-00
Asunto	No tiene en cuenta notificacin.

Mediante correo electrnico adunado el da 1 de febrero de 2021, el apoderado que tutela los derechos de la parte demandante, manifest que envi notificacin al codemandado ALAN RUIZ RAMRIZ, a su correo electrnico; y as se verifica de sus manifestaciones, pues tambin hace el env de del mismo escrito y documentacin a este Juzgado.

Sin embargo, debe advertir el juzgado, que no se acepta dicha notificacin, por cuanto no se aporta, la constancia de que dicho correo si fue efectivamente enviado y recibido por su destinatario.

Por tanto, se requiere a la parte demandante, para que aporte el respectivo soporte, que de cuenta y certeza de que dicha notificacin, con todos los anexos de ley, fue debidamente remitida, esto es que el env de fue efectivo.

NOTIFQUESE Y CUMPLASE

RICARDO LE3N OQUENDO MORANTES
JUEZ

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLN
CRA. 52 No. 42-73, PISO 13 OFICINA 1309, EDIF. JOS F3LIX DE RESTREPO
LA ALPUJARRA MEDELLN
TEL. 232 78 72. EMAIL: ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
CRA. 52 No. 42-73, PISO 13 OFICINA 1309, EDIF. JOSÉ FELIX DE RESTREPO
LA ALPUJARRA MEDELLÍN
TEL. 232 78 72. EMAIL: ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co